



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

Mediante diferentes acuerdos adoptados por el pleno de este Ayuntamiento, se asignaron nombres a diferentes calles de este municipio de El Viso de San Juan, según se detalla a continuación:

I) Pleno del 17-12-2021, punto 6º del orden del día:

PRIMERO: Aprobar el cambio de nombre de las calles que a continuación se indican:

- Urbanización Camino de Madrid "B": cambiar calle Águila por calle Europa.

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para conocimiento general, por espacio de quince días.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdos a los Organismos y Estamentos Oficiales correspondientes.

II) Pleno del 18-03-2022, punto 3º del orden del día: (ratificación acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19-01-2022, punto tercero orden día).

PRIMERO: Aprobar nombrar cuatro (4) calles de los UA-43, UA-44 y UA-33, proponiéndose, en consonancia con los nombres ya existentes en los alrededores, las siguientes cuatro calles: Calle Guadalajara, Calle Cuenca, Calle Albacete y Calle Reino de León.

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para conocimiento general, por espacio de quince días.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdos a los Organismos y Estamentos Oficiales correspondientes.

El Viso de San Juan, 30 de agosto de 2022.– El Alcalde, José Manuel Silgo Navarro.

N.º I.-4373